

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2498

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Asesinato** de Cristian Ferreira, miembro del Movimiento de Campesino de Santiago del Estero –MOCASE– de San Antonio, provincia de Santiago del Estero, ocurrido el 16 de noviembre de 2011. Expresión de repudio. **Parada, Lozano, Macaluse, Donda Pérez, Alcuaz, Storani, Merchán y Benas.** (5.637-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Parada, Lozano, Macaluse, Alcuaz, Storani y de las señoras diputada Donda Pérez, Merchán y Benas por el que se expresar repudio por el asesinato de Cristian Ferreira, miembro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero –MOCASE– de San Antonio, provincia de Santiago del Estero ocurrido el día 16 de noviembre de 2011; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio por el asesinato de Cristian Ferreira, miembro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero –MOCASE– de San Antonio, provincia de Santiago del Estero, ocurrido el día 16 de noviembre de 2011.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2013.

Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Bazze. – Alicia A. Comelli. – Gladys S. Espíndola. – Oscar E. N. Albrieu. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Guillermo R. Carmona. – Carlos M. Comi. – Hipólito Faustinelli. – Manuel Garrido. – Gerardo

F. Milman. – María G. Ocaña. – Adriana V. Puigróss. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Parada, Lozano, Macaluse, Alcuaz, Storani y de las señoras diputada Donda Pérez, Merchán y Benas por el que se expresar repudio por el asesinato de Cristian Ferreira, miembro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero –MOCASE– de San Antonio, provincia de Santiago del Estero, ocurrido el día 16 de noviembre de 2011, luego de su análisis, resuelve despacharlo favorablemente.

Raúl E. Barrandeguy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El más enérgico repudio por el asesinato del compañero Cristian Ferreira, miembro del –MOCASE– Vía Campesina, de la localidad de San Antonio, a 60 kilómetros de Monte Quemado, en la provincia de Santiago del Estero, ocurrido el día 16 de noviembre. Este hecho es un amedrentamiento a los pueblos originarios y organizaciones campesinas que vienen resistiendo desde hace meses el desalojo y desmonte de sus tierras por parte de empresarios inescrupulosos que cuentan con el silencio del gobierno provincial para realizar estas acciones.

Liliana B. Parada. – Horacio A. Alcuaz. – Verónica C. Benas. – Victoria A. Donda Pérez. – Claudio R. Lozano. – Eduardo G. Macaluse. – Paula C. Merchán. – María L. Storani.